

INFORME DEL GERENTE GENERAL

SEÑORES

SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DOMINIA-CONSULTORIAESTRATEGICA CIA. LTDA.

Presente. -

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a los estatutos de la compañía **DOMINIA-CONSULTORIAESTRATEGICA CIA. LTDA.**, y disposiciones de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, como Representante Legal, presento el respectivo Informe Anual de Labores correspondientes al ejercicio fiscal del 2019:

- 1.1 **Cumplimientos de Objetivos Previstos.** - Las estrategias proyectadas para el ejercicio 2019 se cumplieron de acuerdo a lo proyectado y negociaciones realizadas para el último trimestre, en razón que desde el inicio de su constitución no se tuvo actividad económica por falta de logística de espacio.
- 1.2 **Cumplimientos de las disposiciones de la Junta General.** - La Administración ha cumplido con las Normas Legales, Estatutarias correspondientes a la empresa, en las Actas de Junta Ordinarias y Extraordinarias y, de llevar conforme la ley, los Libros Sociales de la empresa actualizados cada año.
- 1.3 **Cumplimiento Administrativo, Laboral y Legal.** - En mi administración he velado que se cumplan con todas las disposiciones emitidas por las entidades de control, como el Servicio de Rentas Internas, Ministerio de Trabajo, Obligaciones Municipales, Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros e Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en las fechas y condiciones establecidas para la presentación de impuestos, anexos, formularios, planillas y otros.

En la parte legal, por falta de asesoramiento del abogado patrocinador, no se cumplió con el depósito bancario para completar y quede como capital suscrito y pagado, habiendo cerrado el año 2019 con esta novedad, "*Capital Suscrito*", para resolver temporalmente esta novedad, se creó provisionalmente una obligación "*Cuenta por Cobrar Relacionada Local*" a nombre de Diana Bohórquez Quevedo, por us\$. 400,00 americanos contra la cuenta "*Capital Social*", la misma que será corregida en el periodo 2020, con el depósito bancario correspondiente y cerrar la cuenta "*Cuenta por Cobrar Relacionada Local*".

- 1.4 **Situación Financiera.** - La Situación Financiera de la compañía, al cierre del ejercicio se reflejan en los Estados Financieros y son tratados como razonables y moderados, considerando que se tuvo poco tiempo para ejercer la actividad comercial, que por evaluaciones de mercado inició a partir de septiembre, además, la contabilidad y libros contables, se aplica las Normas de Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

- 1.5 **Recomendaciones sobre el destino de utilidades.** - Las utilidades liquidas del 2019 se registren en utilidades acumuladas, como respaldo para cualquier contingencia que se presente en el futuro.
- 1.6 **Recomendaciones sobre políticas y estrategias para el ejercicio 2020.** - La Administración estima incrementar, racionalizar, perfeccionar los ingresos y un manejo adecuado en los costos y gastos, para el ejercicio 2020, con el objeto de cumplir con las expectativas de los socios y mantener una mejor visión para el futuro.
- 1.7 **Propiedad Intelectual.** - La Administración cumple con las normas establecidas.

Quito DM, 24 de marzo de 2020

Atentamente,



GERENTE GENERAL
DIANA BOHORQUEZ QUEVEDO